

México y los integrantes del Consejo de Ayuda Mutua Económica

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

I. INTRODUCCION

En este trabajo se examinan las relaciones comerciales y financieras entre México y las naciones que integran el Consejo de Ayuda Mutua económica (CAME).¹ Se hace hincapié en el reciente convenio comercial firmado por la Unión Soviética y México (primero en la historia de ambos estados), a la luz de la experiencia que ha tenido este último país en sus tratados

comerciales y financieros. Como las autoridades mexicanas han expresado su interés en llegar a mantener un observador ante el CAME, en la segunda parte se resumen algunas de sus principales funciones y actividades de esta organización que son, sobre todo, de relevancia a los países en desarrollo, incluyendo algunas observaciones de la UNCTAD en esta materia y se menciona la experiencia de aquellas naciones que han mantenido observadores en el CAME. Finalmente, en la parte tercera se anotan las conclusiones derivadas del análisis aplicable a México en sus contactos con dichos países socialistas de la Europa oriental.

Nota: El presente estudio fue elaborado por el Lic. Miguel Alvarez Uriarte con la asistencia del Lic. Juan Espinosa Morales.

¹ Aunque Cuba en 1972 se adhirió al CAME, en el presente estudio se le excluye por considerársele más bien dentro de América Latina.

Desde hace tiempo México viene manteniendo relaciones

diplomáticas con Checoslovaquia, Polonia y la Unión Soviética. La nueva administración del Gobierno mexicano y los deseos por estrechar sus vínculos con los países de economía centralmente planificada, que coinciden también con lo expresado por estos últimos, les llevó a la iniciación de relaciones diplomáticas con Rumania el 20 de marzo de 1973 y con la República Democrática Alemana el 5 de junio del mismo año. Todavía no se han formalizado los acuerdos para que suceda lo mismo en las relaciones mexicanas con Bulgaria, Hungría y Mongolia, también naciones integrantes del CAME. De estos últimos, Hungría mantiene una oficina comercial en la ciudad de México.

II. MEXICO Y SUS RELACIONES ECONOMICAS CON LOS PAISES DEL CAME

Las relaciones económicas entre México y los países socialistas de Europa oriental que integran el Consejo de Ayuda Mutua Económica ha revestido tradicionalmente escasa o ínfima significación; adquiere alguna importancia relativa con Polonia, Checoslovaquia y República Democrática Alemana, resultando todavía menor con Hungría, Unión Soviética, Rumania y Bulgaria, en tanto que resulta inexistente con la República Popular de Mongolia.

Balanzas comerciales y composición por mercancías

Las transacciones comerciales de México con el conjunto de esos países ha registrado un comportamiento irregular que se acentúa más por el lado de las exportaciones mexicanas; desde principios del decenio de 1960 se observa que los mayores volúmenes de ventas aparecieron en el trienio 1964-66 y sobre todo en 1965, cuando las exportaciones alcanzaron la cifra de 58.9 millones de dólares; en realidad se trató de ventas excepcionales dirigidas a Polonia y constituidas principalmente por maíz y trigo. En los años posteriores se redujeron drásticamente estos embarques con valores que han variado entre 2.4 millones de dólares en 1969 y 5.5 millones en 1971.

En las importaciones que México ha realizado de los países socialistas de Europa oriental también aparecen estas bruscas fluctuaciones de un año a otro. En el período que se analiza las compras máximas tuvieron un valor en 1969 de 14.9 millones de dólares; se trató de compras extraordinarias de barcos con más de 35 metros de eslora a Polonia por valor de 9.2 millones de dólares. En los años siguientes se aprecia una mayor estabilidad en el monto de estas compras pero a niveles relativamente estancados entre 6.2 y 7.1 millones de dólares.

Los saldos de las corrientes comerciales presentan dos etapas: la primera, con excepción de 1960-61, arrojó saldos positivos a México que llegaron hasta un máximo de 53.3 millones de dólares en 1965 y, la segunda, desde 1967 cuando aparecen desequilibrios negativos habiendo resultado en déficit más cuantioso para México en 1969 por 12.5 millones de dólares, siguiéndole en importancia el registrado en 1972 por 3 millones de dólares (véase el cuadro 1).

Examinando más de cerca los intercambios comerciales de México con los integrantes del CAME en el período 1970-72, se observa que las exportaciones mexicanas tuvieron un promedio anual de 4.6 millones de dólares mientras que las adquisiciones promediaron 6.7 millones, con lo cual el déficit anual resultante

fue de 2.1 millones de dólares. Como los valores de estas corrientes comerciales resultan minúsculas si se les compara con los totales generales respectivos, una referencia puede hacerse en los intercambios de México con los demás miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Las ventas al CAME apenas representaron el 3.8% de las exportaciones mexicanas a la ALALC, en tanto que las importaciones de Europa oriental equivalieron al 7.6% de lo adquirido a sus socios de América del Sur, en los promedios correspondientes a 1970-72.

CUADRO 1

Balanza comercial de México con los países integrantes del Consejo de Ayuda Mutua Económica (Miles de dólares)

Años	Exportación	Importación	Saldo
1960	1 296	2 821	- 1 525
1961	1 198	2 326	- 1 128
1962	6 588	1 752	4 836
1963	4 648	2 520	2 128
1964	17 444	4 080	13 364
1965	58 877	5 619	53 258
1966	8 926	3 627	5 299
1967	3 082	4 604	- 1 522
1968	4 267	5 610	- 1 343
1969	2 357	14 884	- 12 527
1970	4 539	6 244	- 1 705
1971	5 544	7 131	- 1 587
1972	3 767	6 762	- 2 995
1972*	596	1 695	- 1 099
1973*	958	3 161	- 2 203

* Enero-abril.

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

Dentro de estas magnitudes tan pequeñas de intercambio, Checoslovaquia aparece como el principal proveedor del área socialista, ya que de allí provino el 57.0% en promedio anual de lo comprado por México durante 1970-72; le siguieron como abastecedores la República Democrática Alemana con el 20.0%, Hungría y Polonia, cada uno con el 9.0%. A su vez, el 46.0% de las ventas mexicanas se concentraron en Polonia, siguiéndole en orden de importancia la República Democrática Alemana con el 27.0% y Hungría con el 14.0%. Las restantes participaciones de menor magnitud correspondieron a la Unión Soviética, Rumania y Bulgaria. En lo que se refiere a los saldos de las cuentas comerciales con cada uno de estos países, destaca el déficit anual con Checoslovaquia por 3.6 millones de dólares, mientras que sobresalió el superávit en las transacciones con Polonia y que tuvo un promedio anual de 1.5 millones de dólares (véase el cuadro 2).

Las exportaciones mexicanas enviadas a los países del CAME estuvieron constituidas en buena parte por productos básicos, pero también hubo algunas ventas de manufacturas, si bien estas últimas tuvieron un carácter más errático. En los años 1970-72 destacaron las ventas de naranja a la República Democrática Alemana que registraron un promedio anual de 1.1 millones de dólares; en 1970 y 1971 hubo embarques de superfosfato triple dirigidos a Polonia y Hungría con un valor medio anual de 1.3 millones de dólares, pero se suspendieron en 1972; con un promedio anual ligeramente superior al millón de dólares se

exportó cinc en minerales concentrados a Polonia en 1970 y 1972, pero no en 1971.

CUADRO 2

Balanza comercial de México con el Consejo de Ayuda Mutua Económica (Miles de dólares)

Concepto	Promedio 1970-1972	1970	1971	1972
Total				
Exportaciones	4 617	4 539	5 544	3 769
Importaciones	6 712	6 244	7 131	6 762
Saldo	- 2 095	- 1 705	- 1 587	- 2 995
Checoslovaquia				
Exportaciones	195	196	329	61
Importaciones	3 835	3 404	4 099	4 003
Saldo	- 3 640	- 3 208	- 3 770	- 3 942
Polonia				
Exportaciones	2 113	2 685	2 016	1 638
Importaciones	576	735	522	471
Saldo	1 537	1 950	1 494	1 167
República Democrática Alemana				
Exportaciones	1 255	468	1 694	1 602
Importaciones	1 328	1 309	1 356	1 318
Saldo	- 73	- 841	338	284
Hungría				
Exportaciones	66	1 031	615	352
Importaciones	613	591	691	556
Saldo	53	440	- 76	- 204
Unión Soviética				
Exportaciones	303	144	652	112
Importaciones	349	204	449	394
Saldo	- 46	- 60	203	- 282
Rumania				
Exportaciones	85	15	238	2
Importaciones	9	1	11	16
Saldo	76	14	227	- 14
Bulgaria				
Exportaciones	-	-	(72)	-
Importaciones	2	-	3	4
Saldo	- 2	-	- 3	4

() Dólares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC, y Banco de México, S. A.

Otras mercancías cuyas exportaciones presentaron cierta continuidad durante 1970-72 y que alcanzaron a cientos de miles de dólares anuales fueron: el óxido de plomo (litargirio) destinado a Hungría; el mercurio metálico a Polonia y las hormonas naturales o sintéticas a varios países socialistas. Entre los artículos que presentaron fuertes fluctuaciones de un año a otro estuvieron los tubos de hierro o acero, el tabaco rubio en rama, las hilazas o hilos de engavillar de henequén, los cordeles o cables de henequén, el ixtle de lechuguilla y las hilazas o hilos de algodón sin mercerizar (véase el cuadro 3).

Las importaciones mexicanas procedentes de los países que integran el CAME resultaron más numerosas y se trata principalmente de bienes de producción, entre los que predominan las máquinas-herramientas. Dentro de estos últimos sobresalieron las máquinas circulares o de "interlock" con un valor promedio anual de 1.2 millones de dólares para el trienio 1970-72. Con valores medios inferiores se encuentran los tornos, las máquinas fresadoras o talladoras, las cepilladoras o mandriladoras, así como las máquinas para tejer o torcer filamentos textiles y las

rectificadoras para el trabajo de metales. Entre otras mercancías de relativa importancia estuvieron los antibióticos, la parafina refinada y los tractores agrícolas (véase el cuadro 4).

CUADRO 3

Principales exportaciones mexicanas con destino al CAME (Miles de dólares)

Concepto	1970	1971	1972
Total	4 539	5 544	3 767
Suma de los artículos seleccionados	4 522	5 528	3 717
Naranja	456	1 540	1 453
Algodón en rama sin pepita	-	-	750
Cinc en minerales concentrados	1 605	-	618
Oxido de plomo (litargirio)	209	327	280
Cordeles o cables de henequén	-	-	109
Hilazas o hilos de algodón sin mercerizar	-	-	103
Mercurio metálico	491	397	101
Hilazas o hilos de fibras artificiales o seda	-	-	100
Hormonas naturales o sintéticas	208	248	63
Oxido de plomo (azarcón)	39	6	39
Camarón en conserva	-	-	28
Celulosa de borra de algodón	-	66	21
Hilazas o hilos de henequén	-	-	16
Silicato de sodio	-	-	14
Prendas de vestir de punto de media de fibras animales	-	6	5
Artefactos de madera sin tallar	-	-	4
Películas cinematográficas, reveladas en positiva	-	3	4
Cal sodada	-	-	3
Artefactos de ónix	-	-	3
Prendas de vestir de fibras animales excepto seda	4	7	3
Superfosfato triple	1 170	1 334	-
Mafz	-	629	-
Tubos de hierro o acero	7	356	-
Hilazas o hilos de engavillar de henequén	-	353	-
Tabaco rubio en rama	175	230	-
Camarón congelado	-	20	-
Máquinas impulsadas por medios mecánicos	-	6	-
Ixtle de lechuguilla, preparado	133	-	-
Máquinas para las artes gráficas	7	-	-
Medicamentos preparados, dosificados, etc.	7	-	-
Mandarina	5	-	-
Piña en almíbar o en su jugo	3	-	-
Tequila en recipientes de barro, etc.	3	-	-
Otros no seleccionados	17	16	50

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

En los primeros cuatro meses de 1973, respecto al mismo período del año anterior, se acentuaron los intercambios, ya que se duplicaron los valores del comercio, así como el saldo negativo a México (véase nuevamente el cuadro 1).

Según los datos nacionales de Checoslovaquia, Polonia, República Democrática Alemana y Unión Soviética, el cuadro 5 presenta los montos totales de sus respectivas corrientes comerciales con México. Si se les compara con las estadísticas mexicanas del cuadro 2, aparecen notables diferencias que hacen difícil

conocer con precisión las magnitudes de los intercambios, así como los saldos de las balanzas comerciales. Estas divergencias de las fuentes de información tienen algunas explicaciones, por ejemplo, cuando las importaciones que registran los países del CAME resultan inferiores a las exportaciones que México anotó a ese destino; la causa de este fenómeno es que de algunas exportaciones mexicanas se desconoce su destino final. Por ejemplo, ha habido ventas de México a la Unión Soviética cuyo destino fue Cuba; también existe la posibilidad de que el país importador efectúe reexportaciones de los artículos mexicanos.

CUADRO 4

Principales importaciones mexicanas procedentes del CAME
(Miles de dólares)

Concepto	1970	1971	1972
<i>Total</i>	6 244	7 131	6 762
Suma de los artículos seleccionados	4 108	5 671	5 782
Máquinas circulares (de mallosas "interlock")	1 098	817	1 571
Tornos, n/e.	594	1 030	478
Parafina refinada	282	(320)	396
Máquinas de hilar fibras	--	125	386
Antibióticos	222	77	275
Máquinas fresadoras o talladoras	219	521	212
Telares o máquinas para tejer	50	258	166
Máquinas para ablandar o suavizar pieles	190	279	166
Máquinas para torcer filamentos textiles	54	206	165
Máquinas o aparatos de inyección para la industria del hule	--	278	158
Máquinas rectificadoras para el trabajo de los metales	70	127	148
Máquinas para torcer hilados	--	--	122
Máquinas cardadoras o peinadoras	377	165	128
Insecticidas	--	--	116
Máquinas o aparatos reactores o convertidores estáticos tubulares	--	--	105
Rodamientos de bolas	15	86	100
Ginebra o vodka	--	41	98
Tractores agrícolas de ruedas	46	249	82
Microscopios monoculares	--	--	69
Partes sueltas para motonetas o motocicletas	--	--	66
Máquinas o aparatos para planchar pieles	92	121	59
Máquinas cepilladoras o mandriladoras	194	202	53
Bugles (bombardinos), barítonos, etc.	17	44	50
Libros impresos	25	35	49
Trilladoras, incluso embasadoras	--	--	48
Máquinas para separar o rebajar pieles	40	64	45
Máquinas para igualar, cortar o dividir pieles	--	--	43
Máquinas herramientas que trabajen por arranque de materia	18	95	39
Fungicidas	--	--	35
Vino tinto	--	--	32
Prensas exéntricas	33	60	31
Máquinas o aparatos manuales para remallar medias o fabricar géneros de punto	--	78	30
Plegaderas	--	--	27
Cangrejos	--	--	22

Concepto	1970	1971	1972
Máquinas secadoras de madejas textiles	--	--	20
Máquinas para estirar o devanar cueros o pieles	16	73	19
Semillas de betabel	--	--	19
Lámparas o tubos eléctricos de incandescencia	--	--	19
Clorhidrato de papayerina	--	14	19
Máquinas o aparatos para la fabricación de calzado	97	40	17
Microscopios ópticos monoculares	--	--	16
Máquinas para bobinar materias textiles	--	--	14
Acido 1-etil-7-Metil-8-Naftiridina	--	--	13
Pinzas para electricistas	--	--	11
Lactosa o azúcar de leche	38	13	10
Paladio en barras, lingotes o en pedacería	--	--	10
Platino o sus aleaciones	--	--	10
Máquinas para escribir llamadas contables	88	19	4
Maleato de dextroclorofeniramina	--	--	4
Partes para aparatos telegráficos	--	--	4
Cámaras fotográficas	--	--	3
Máquinas rectilíneas para fabricar géneros de punto	84	225	--
Acido 1-Amino 8-Naftol-3'-6-di-sulfónico	22	100	--
Máquinas sopladoras para la industria del hule	--	89	--
Preparaciones fumigantes	39	73	--
Sulfametazina	3	36	--
P. Diclorobenzeno	--	25	--
Tiocarbamatos o sulfuros tiuramicos, n/e.	--	3	--
1-Butil-3-tolisulfonilo urea	--	3	--
Barras o perfiles sin alear	78	--	--
Lana en fibra	6	--	--
Preparaciones con clorhidrato	1	--	--
Otros no seleccionados	2 136	1 460	980

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

Es probable que las importaciones reconocidas por los países socialistas de Europa oriental resulten superiores a las exportaciones registradas por México hacia ellos. Esta situación se debe al comercio triangular de México, puesto que hay algunos abastecimientos que esos países adquieren a través de terceros, sobre todo países de Europa occidental y a las cuales se les anotó México como su país de origen.

No es común, pero sí posible, que las exportaciones a México manifestadas por los países del CAME resulten superiores a las respectivas compras que México reconoce como procedentes de tales países. Puede suceder que los compradores mexicanos declaren valores inferiores a los reales de sus importaciones (para reducir el pago de impuestos) y no se excluye que hubiera mercancías originalmente enviadas a México, pero que no llegan a desembarcar en éste como su destino final.

No obstante las divergencias en los datos de comercio que las diferentes fuentes de información dan, de cualquier manera sigue siendo válido el hecho de la mínima significación y a la irregularidad o lo errático del comercio deben agregarse los intermediarios o firmas extranjeras que manejan la distribución y/o comercialización de las mercancías mexicanas.

CUADRO 5

Balanza comercial del Consejo de Ayuda Mutua Económica con México
(Millones de dólares, LAB)

Concepto	1960	1968	1969	1970	1971	1972
Total						
Exportaciones	3.8	7.8	16.4	8.0	7.4	n.d.
Importaciones	4.0	12.0	7.1	1.7	15.3	
Saldo	-0.2	-4.2	9.3	6.3	-7.9	
Checoslovaquia						
Exportaciones	2.2	3.5	3.4	3.8	3.9	n.d.
Importaciones	0.7	0.7	0.4	0.7	0.6	
Saldo	1.5	2.8	3.0	3.1	3.3	
Polonia						
Exportaciones	0.2	0.6	10.6	0.6	0.5	0.4
Importaciones	-	2.6	0.2	0.2	0.5	1.4
Saldo	0.2	-2.0	10.4	0.4	-	-1.0
República Democrática Alemana						
Exportaciones	0.6	1.0	1.5	2.8	2.7	2.4
Importaciones	-	0.3	0.9	0.5	4.0	0.2
Saldo	0.6	0.7	0.6	2.3	-1.3	2.2
Unión Soviética						
Exportaciones	0.8	2.7	0.9	0.8	0.3	0.7
Importaciones	3.3	8.4	5.6	0.3	10.2	9.4
Saldo	-2.5	-5.7	-4.7	0.5	-9.9	-8.7

Fuente: UNCTAD: Información estadística sobre el comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes, documento TD/B/458/Add.1, 20 de julio de 1973; Reseña estadística del comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes, documento TD/B/410, 23 de agosto de 1972; Examen y análisis de tendencias y políticas entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes, documento TD/112/Supp. 1, 27 de diciembre de 1971; *Anuario de comercio exterior de Checoslovaquia 1972*.

En un artículo publicado recientemente por el autor de estas líneas² se examinaron algunas de las principales circunstancias que han determinado los intercambios comerciales de México con la Unión Soviética, las cuales en alguna medida pueden extenderse a las relaciones económicas que guarda con los demás del CAME.

Acuerdos comerciales de México con los países socialistas

Como consecuencia de la visita que hizo a la URSS el presidente de México, licenciado Luis Echeverría Álvarez, en abril de 1973 se concertó el primer convenio comercial de la historia entre ambos países.³ Además, México anunció su intención de ser un observador del CAME. Ambas decisiones pueden llegar a resultar trascendentales para las futuras relaciones de México con el área socialista de Europa oriental.

Algunos artículos del nuevo convenio comercial resultan muy semejantes a los contenidos en otros acuerdos comerciales suscritos por México, sobre todo al tratado de comercio con Checoslovaquia firmado el 9 de noviembre de 1949 y que rigió hasta diciembre de 1954, o el convenio comercial con Polonia del 7 de octubre de 1963, así como de su protocolo adicional.⁴

² Véase "Intercambio comercial México-Unión Soviética", en *Comercio Exterior*, marzo de 1973, pp. 274-285.

³ Véase *Comercio Exterior*, mayo de 1973, pp. 411-414.

⁴ Véase estos acuerdos en Banco Nacional de Comercio Exterior, *Misión a Europa*, México, 1964, pp. 106-118 y pp. 120-127.

Entre los aspectos comunes a todos ellos y más importantes se encuentra el deseo de fortalecer las relaciones económicas e incrementar el comercio basado en principios de igualdad y beneficios mutuos; el tratamiento incondicional e ilimitado de la nación más favorecida que se extiende a cubrir cualquier medida restrictiva a la importación o exportación (excepto para proteger la posición financiera y de balanza de pagos, ventajas a países vecinos y cualquier forma de integración regional) y a la protección de personas jurídicas y físicas y de sus bienes; y se reconoce que habrán de utilizarse pagos diferidos en las transacciones comerciales. Otros elementos comunes se refieren a que los productos objeto de intercambio se harán con base en los precios vigentes en los principales mercados internacionales; los pagos habrán de realizarse en moneda libremente convertible; se auspiciará la organización y realización de ferias y exposiciones y de misiones comerciales; aluden al establecimiento de servicios marítimos regulares entre los puertos de ambos países y anexan al respectivo acuerdo listas enunciativas donde las partes contratantes contribuirán a sus respectivas importaciones. En este último aspecto, el Protocolo Adicional del Convenio Comercial con Polonia de 1963 llegó más lejos al fijar como meta "estimativa" un nivel de 10 millones de dólares en cada dirección para incrementar el comercio durante el primer año de operaciones.

Parece más interesante conocer las diferencias novedosas plasmadas en el reciente Convenio Comercial con la Unión soviética, en donde destaca que a México se le reconoce como un país en vías de desarrollo y se habla de utilizar *nuevas* formas de relaciones económicas y comerciales incluyendo intercambios tecnológicos; se hace hincapié en que la amortización de los pagos por la maquinaria y equipo que suministrará la URSS se hará con los productos elaborados por dichas plantas, y, además, ambos países acordaron que habrán de celebrar consultas mutuas a través del establecimiento de una comisión mixta. Estos conceptos extensivos a México en realidad resultan de lo más comunes —no necesariamente entre los más avanzados— contenidos en los convenios comerciales de la URSS con gran número de países en desarrollo, lo cual es justificable en una primera etapa.

También destaca el Protocolo que acompaña al Convenio Comercial firmado por México y la URSS; se refiere al futuro tratamiento que podrá dársele a los suministros de maquinaria y equipo soviético. Se acepta el pago diferido en moneda de libre convertibilidad, hasta por diez años con tasas de interés del 3 y 3.5 por ciento anual para el 85% del monto de la operación. En las transacciones del sector público mexicano deberá intervenir el Banco Nacional de Comercio Exterior como intermediario bancario y el Banco para el Comercio Exterior de la URSS.

Los diferentes tratados comerciales que México ha firmado en el pasado constituyen una manifestación declarada como instrumentos para intentar el fomento y la diversificación de su comercio exterior. A juzgar por la experiencia, se reconoce que de su existencia pocos frutos se han obtenido a causa, principalmente, de la ausencia de otras decisiones indispensables. Aún más, cuando se ha incrementado el movimiento de mercancías, más bien ha sido producto de fenómenos especiales que no tienen su origen en los tratados.

El Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) hace algún tiempo que examinó los tratados bilaterales y sus efectos

económicos en el comercio exterior de México, habiendo concluido que "...su contribución como medio de diversificación y de elevación de las corrientes de mercancías intercambiadas ha sido de relativa significación..."⁵ Entre las diversas circunstancias en que apoyó su información se encontraron las siguientes:

1) Se trata de documentos de carácter protocolario entre naciones animadas de intenciones de comerciar, pero no se precisa cuánto, dónde, cuándo y cómo se van a establecer los instrumentos necesarios para ello; en el campo del financiamiento bilateral las omisiones fueron notorias. Estos acuerdos no señalan la participación de los órganos económicos y comerciales del gobierno, ni tampoco se fijan los medios idóneos para proceder en la práctica a elevar el intercambio.

2) Un amplio sector de la iniciativa privada desconoce o deja de tomar en cuenta la existencia de los pactos comerciales en vigor; aun sucede que los intereses diplomáticos no coinciden con los intereses económicos. El texto de los convenios comerciales bilaterales no ha sido desarrollado de acuerdo con la complejidad y las necesidades de la vida económica; no obstante las particularidades existentes entre las diversas épocas, las diferentes estructuras económicas y los sistemas políticos de los países con los que México ha firmado esta clase de instrumentos, las semejanzas son numerosas y las escasas distinciones pueden hacer concluir que los documentos son virtualmente uno solo.

Acuerdos financieros

Al mismo tiempo que en el pasado reciente se acordaron tratados comerciales con los países socialistas de Europa oriental, también se hicieron esfuerzos paralelos para complementarlos en materia financiera. Como los primeros no alcanzaron su pleno desarrollo, tampoco resultaron fértiles las relaciones bancarias.

Al tiempo de aceptarse el Convenio Comercial con Polonia y su Protocolo Adicional de octubre de 1963, se dispuso de un Convenio de Crédito Recíproco entre el Banco de México, S. A., el Narodowy Bank Polski (Banco Nacional de Polonia); además, para el financiamiento que otorgaría Polonia a las compras de México lo llevarían a cabo la Nacional Financiera, S. A., y el Bank Handlowy y Warszawie, S. A. El Convenio de Crédito Recíproco no se utilizó; NAFINSA sí obtuvo los préstamos que se destinaron a las importaciones de barcos polacos que tuvieron lugar en 1969.

Entre otros acuerdos bancarios está el Convenio de Corresponsalía y Facilidades Crediticias entre el Banco de México, S. A., y Hungría del 26 de enero de 1966. Los bajos niveles de comercio y la ausencia de relaciones diplomáticas entre ambos países no han permitido el uso regular de este instrumento financiero.

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., firmó convenios de cooperación financiera y comercial con el Banco de Comercio Exterior de la República Popular de Bulgaria, el 16

⁵ Véase Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., *Comercio Exterior de México, 1964*, México, 1966, capítulo décimo, "Convenios Comerciales Bilaterales", pp. 382 y ss.

de diciembre de 1967 y el 12 de noviembre de 1968 con el Banco Rumano de Comercio Exterior. Se establecieron relaciones bancarias con la intención de otorgarse financiamiento mutuo por parte de los bancos de los países socialistas y el banco mexicano, además se obligaron a realizar gestiones ante las autoridades respectivas para la obtención de licencias, permisos, visados, etc., indispensables para el comercio; para los pagos se mencionan los dólares estadounidenses y se crearon comisiones mixtas que se reunirían cuando lo solicitara alguna de las partes contratantes. También en este caso los ínfimos intercambios comerciales y la ausencia de relaciones diplomáticas determinaron su nulo aprovechamiento.

La baja efectividad de esta clase de relaciones bancarias, hizo que se iniciaran negociaciones formales a fines de 1972 entre el Bancomext y los bancos de comercio exterior de Polonia y Rumania. Ya hay un acuerdo general para que, en principio, cada uno de los bancos de los países socialistas concedan líneas de crédito en dólares estadounidenses al Bancomext para dar facilidades a las empresas mexicanas a fin de que importen maquinaria y equipo de estos países. La principal modalidad será que los reembolsos y sus intereses respectivos habrán de ser depositados por un período hasta el final el año calendario sin causar intereses en una cuenta de depósito especial que mantendrá el Bancomext. Estos fondos quedarán disponibles a los bancos de los países socialistas para el pago de las mercancías mexicanas que adquieran; si después de ese plazo no hubieran sido utilizados, se efectuarán las remesas respectivas.

III. EL CAME

El Consejo de Ayuda Mutua Económica se fundó en enero de 1949 con la participación de Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania y la URSS. Un mes después se adhirió Albania, pero dejó de pertenecer en 1961; la República Democrática Alemana se unió en 1950, la República Popular de Mongolia en 1962, y Cuba⁶ en 1972. Finlandia va a asociarse al CAME en virtud de un acuerdo de cooperación.

Antes de examinar a esta organización es necesario hacer una breve referencia a ciertos elementos que permitan reconocer mejor a los integrantes del CAME. Aunque se trata de países con economía centralmente planificada, el grado de desarrollo de éstos no ha sido uniforme. El país más pobre es Mongolia con un producto *per capita* anual cercano a los 400 dólares, mientras que el promedio general fue en 1971 de 1 324 dólares. La cifra máxima correspondió a la República Democrática Alemana con 1 735 dólares y la menor en la Europa oriental correspondió a Bulgaria con 1 025 dólares; entre estos niveles se encuentra la Unión Soviética con una posición intermedia, ya que su ingreso por habitante fue de 1 364 dólares. Todavía más acusada está la diferencia en los integrantes de esta organización cuando se les examina a través de su posición relativa dentro del total. La Unión Soviética dispone del 70% del producto interno bruto de los países que forman el CAME; tiene el 72% de la población y el 90.0% del área geográfica. Le sigue en orden de importancia, en lo que al producto interno bruto se refiere, Polonia (8.7%); República Democrática Alemana (6.9%); Checoslovaquia (5.6%); Rumania (3.8%); Hungría (2.9%); Bulgaria (2.1%) y Mongolia (0.1%). En cuanto a la participación de la industria en sus respectivos productos materiales netos (excluyendo a Mongolia), los extremos están entre el 43.0% para Hungría y el 66.0% para

⁶ Véase la nota 1.

Checoslovaquia; y en lo que a actividades agrícolas se refiere, la participación más baja es para la República Democrática Alemana con el 11.0% y Bulgaria con el 22.6 por ciento.

Contrariamente a lo que sucede en otras modalidades de cooperación regional y de integración, la cooperación en el seno del CAME se ha centrado principalmente en una acción directa intergubernamental en materia de planificación coordinada y de especialización industrial y *no* en unas medidas de política comercial que se propusieran simplemente constituir ese marco general dentro del cual se aspira a que las fuerzas del mercado proporcionen automáticamente el nivel de integración deseado. Es decir, se trata de la coordinación de sus planes económicos quinquenales y que comprenden la cooperación integral de sus economías en materia de industrias, comercio, moneda, finanzas, transportes, conocimientos científicos y tecnológicos, etc. Esta forma de integración que trasciende hasta la defensa misma del sistema socialista, les ha permitido rápidos progresos económicos así como la elevación en sus niveles de vida.

Por lo que se refiere a su organización, los órganos del CAME son la Junta del Consejo, el Comité Ejecutivo y la Secretaría. La Junta del Consejo es el órgano supremo que reúne a los dirigentes de cada Estado participante una vez al año, considera todos los asuntos fundamentales concernientes a la colaboración económica, científica y técnica, así como a los programas de acción. El Comité Ejecutivo que data de junio de 1962, se reúne cuando menos una vez cada tres meses para examinar las propuestas de las comisiones permanentes y de las diversas actividades de la Secretaría. Hay dos comités importantes: el Comité de la Cooperación para la Planeación y el Comité de la Cooperación Científica y Tecnológica; además, existen numerosas comisiones permanentes y subcomités para asuntos más especializados, por ejemplo, para la construcción de maquinaria, industria hullera, transporte, comercio exterior, agricultura, etcétera.

A través del CAME se ha logrado la coordinación de los planes quinquenales de sus miembros para los períodos 1956-1960; 1961-1965; 1966-1970 y el actual de 1971 a 1975. A fin de intensificar su cooperación económica los países del CAME adoptaron en su XXV Período de Sesiones (celebrado en julio de 1971) un programa complejo de perfeccionamiento en el desarrollo de su integración económica que debe ser realizado en un plazo de 15 a 20 años. Este mecanismo seguirá basado principalmente en la coordinación de los planes nacionales y la concertación de acuerdos intergubernamentales bilaterales y multilaterales.

Se prevé para los próximos diez años una revisión de las relaciones de precios internacionales, un reajuste de los tipos de cambio entre las monedas nacionales y el rublo transferible, así como la convertibilidad en los pagos recíprocos. El papel del rublo transferible será reforzado, se asegurará su contenido de oro y se hará extensivo a todas las transacciones comerciales recíprocas y aun se dice que pasará a constituir su principal divisa internacional utilizada en las cuentas nacionales y en los pagos multilaterales. También se subraya la tarea de reducir la disparidad en el desarrollo industrial existente entre los diversos miembros del CAME.

Desde principios de 1957 se estuvo llevando a cabo el sistema de cuentas de compensación bilaterales o de "clearing" a

través del Gosbank soviético. El 22 de octubre de 1963 se estableció el Banco Internacional de Cooperación Económica (BICE) que inició sus operaciones a principios de 1964 con el principal objetivo de contribuir al sistema de cuentas de compensación multilaterales entre los bancos del CAME. Los estatutos mencionan un capital de 300 millones de rublos transferibles, de los cuales hasta finales de 1971 habían sido pagados 89.7 millones de rublos transferibles y en monedas convertibles.

Este Banco del CAME también puede realizar pagos en rublos transferibles a países no miembros; aunque más bien se deja a los países interesados a que en sus negociaciones fijen las condiciones para efectuar tales pagos en relación con los contratos comerciales, la compraventa de fondos, así como los demás servicios bancarios. Igualmente se examinará en cada caso particular la inclusión de entidades financieras de los países no miembros del Banco en el sistema multilateral de pagos en rublos transferibles.

El BICE otorga financiamiento o créditos de ajuste a un plazo máximo de tres años y a tasas de interés hasta del 5% anual. El total de sus operaciones realizadas en 1971, por los bancos autorizados de los países miembros superó los 39 000 millones de rublos transferibles y los créditos a dichos bancos fueron de aproximadamente 2 800 millones de rublos transferibles.⁷

Hasta 1970 se fundó el Banco Internacional de Inversiones del CAME. Los estatutos registraron un capital de 1 052.6 millones de rublos transferibles, de los cuales el 30.0% está constituido por divisas convertibles y oro. Su tarea fundamental es la de conceder créditos a mediano y largo plazo, esto es, a cinco y a quince años, respectivamente, para obras de construcción o modernización de industrias y de infraestructura económica. La tasa de interés oscila entre el 4 y el 6 por ciento anual, los concedidos en moneda convertible se ajustan a las tasas de interés vigentes en los mercados monetarios internacionales. Además de otorgar créditos para las inversiones este Banco se dedica a efectuar diversas funciones bancarias, como captar recursos de los países interesados, constituir depósitos, vender y comprar divisas, etcétera.

Hasta mediados de 1972 había recibido solicitudes de crédito para financiar 36 obras con valor de 340 millones de rublos y había otorgado créditos por 200 millones de rublos transferibles, de los cuales más de 70 millones correspondían a monedas convertibles. Entre otras actividades se han destinado a financiar la modernización de equipos y la ampliación de la fábrica de automóviles Tatra de Checoslovaquia; a costear la construcción para fábricas de vagones en Rumania y Polonia e industria ligera y alimentaria en Bulgaria y Hungría.⁸

Este Banco de Inversiones ha establecido contacto con más de 55 organizaciones financieras de diversos países del mundo, así como también para ayudar a los países menos avanzados a través del Banco Asiático de Desarrollo y del Banco Africano de Desarrollo, no así con el Banco Interamericano de Desarrollo. Además, sus autoridades decidieron constituir un fondo especial de crédito, con cargo a recursos aportados por sus países miem-

⁷ Véase Y. Konstantínov, "Relaciones monetario-financieras entre los países del CAME", en *Comercio Exterior* 10, 1972, revista mensual del Ministerio de Comercio Exterior de la URSS, p. 7.

⁸ Véase Y. Konstantínov, *op. cit.*, p. 7.

bros e interesados en financiar la asistencia económica y técnica a favor de los países en desarrollo, que será utilizado a partir de principios de 1974.

Cooperación entre países del CAME y naciones en desarrollo

Las relaciones económicas entre cada uno de los países del CAME y las naciones en desarrollo se llevan a cabo a través de acuerdos bilaterales a mediano y a largo plazo. Entre otros, se trata principalmente de acuerdos sobre asistencia económica, cooperación industrial, asistencia técnica, transmisión de tecnología, comercio, pagos y transporte marítimo.

Acuerdos de asistencia económica

La asistencia económica se efectúa a través de empréstitos que otorgan cada uno de los países del CAME a las naciones de insuficiente desarrollo económico y que al ser reembolsados se pagan parcialmente con productos manufacturados por las empresas establecidas con tales créditos. Se trata de grandes proyectos para mejorar la infraestructura económica, extraer recursos naturales, establecer centrales eléctricas, fabricar equipo industrial y para establecer o desarrollar servicios sociales y educativos. Esta asistencia suele asociarse a los planes y programas económicos de los países pobres, los que pueden llegar a vincularse a los países del CAME en sus aspectos de producción, comercio, inversiones, financiamiento, etcétera.

Acuerdos de cooperación industrial

La cooperación industrial puede hacerse a través de la entrega de materiales y semimanufacturas de los países en desarrollo a las empresas de los países socialistas, en régimen de subcontrato; también ocurre la entrega de estos insumos o componentes industriales de alguno de los países del CAME a empresas de los países en desarrollo. Actualmente hay una tendencia hacia formas más complejas de cooperación industrial que entrañan la especialización sobre la base de una armonización a mediano y largo plazo de las inversiones y de la producción respectiva. Esta cooperación industrial se ejecuta entre empresas, pero la intervención estatal ha resultado definitiva para impulsar la ejecución de estas actividades.

Acuerdos de asistencia técnica

Esta colaboración se refiere al envío de expertos procedentes de los países socialistas a fin de estudiar la exploración y explotación de recursos naturales, concepción de proyectos, establecimiento de unidades industriales, servicios sociales, etc. Estos asesores han coadyuvado a la capacitación del personal especializado de los países atrasados.

Acuerdos de transmisión de tecnología

Conforme a estos tratados bilaterales las instituciones de investigación de los países del CAME trabajan a fin de adaptar sus conocimientos científicos y tecnológicos disponibles a las condiciones específicas de los países en desarrollo. Esta cooperación ha estado sirviendo para la creación y el fomento a los institutos de investigación, centros docentes y laboratorios, en donde colaboran expertos y científicos de las economías socialistas, así como el suministro del equipo y material necesario para hacer

más intensivas las actividades de investigación tecnológica. Parte de la transmisión de estos conocimientos se hace de manera gratuita dentro de los planes intergubernamentales de cooperación científica y técnica o en la ejecución de proyectos específicos; cuando se trata de patentes y de licencias se transfieren mediante los pagos respectivos.

Acuerdos comerciales

Los créditos, la cooperación industrial, la asistencia técnica y la transmisión de tecnología ejercen una influencia creciente en el volumen y la composición del comercio entre cada uno de los países del CAME y las naciones en desarrollo. Los principales instrumentos para facilitar los intercambios son los acuerdos de comercio bilaterales a mediano y a largo plazo, para los cuales resulta necesario promover la coordinación en las políticas de exportación e importación. Además permiten ajustar la evolución del comercio con otras esferas de cooperación y con los programas o planes económicos de los países participantes. Estos acuerdos comerciales se acompañan de listas que incluyen numerosos productos o grupos de productos, así como mediante el establecimiento de ciertos compromisos para efectuar los volúmenes de intercambio sobre bases firmes que permiten a los países en desarrollo contar con una demanda asegurada al mismo tiempo que promueve la inversión y la producción correspondiente.

Acuerdos de pagos

Tradicionalmente la forma principal en los acuerdos de pagos es su negociación en monedas convertibles pero en realidad la mayor parte de las transacciones se efectúan mediante cargos y abonos por medio de la compensación bilateral y por lo tanto se utilizan muy pocas monedas convertibles para cubrir los saldos. Fue en años recientes cuando se incluyeron algunos elementos de multilateralización mediante la transferencia de saldos acreedores a terceros países o acuerdos triangulares de pagos, siempre entre un país en desarrollo con países socialistas. Por ejemplo, Bulgaria y Checoslovaquia vendieron mercancías a la India, pero no adquirieron productos hindúes; lo que hicieron fue transmitir las rupias a Hungría y a la República Democrática Alemana, los que a su vez adquirieron mercancías procedentes de la India.

Acuerdos sobre transporte marítimo

Se trata de aprovechar al máximo las unidades de transporte entre las naciones en desarrollo y las de los países socialistas. Puede realizarse a través de créditos para la ampliación de las flotas mercantes de los países en desarrollo o a través de las preferencias que se otorguen para el aprovechamiento de líneas de transporte entre los países que comercian. Asimismo, los países menos evolucionados han recibido asistencia técnica y económica para mejorar las instalaciones de sus puertos y para la formación de su personal especializado.

Comercio global del CAME

El comercio global del CAME (excluyendo a Mongolia) ha estado creciendo de manera acelerada hacia terceros países, incluyendo a las naciones en desarrollo, así como entre los propios integrantes del Consejo de Ayuda Mutua Económica. El análisis que a continuación se hace está basado en el cuadro 6.

Distribución del comercio del Consejo de Ayuda Mutua Económica¹
(Millones de dólares)

	1960				1970				1972			
	Comercio global	Intrazonal	Terceros países		Comercio global	Intrazonal	Terceros países		Comercio global	Intrazonal	Terceros países	
			Total	En desarrollo			Total	En desarrollo			Total	En desarrollo
Exportaciones	13 189.0	9 440.4	3 748.6	1 125.6	30 898.1	19 368.4	11 529.7	4 754.0	40 089.8	25 478.6	14 611.2	5 656.5
Importaciones	13 392.0	9 244.6	4 147.4	1 254.6	30 161.7	18 871.3	11 290.4	3 493.7	40 260.5	24 996.6	15 263.9	3 996.1
Saldo	- 203.0	195.8	- 398.8	- 129.0	736.4	497.1	239.3	1 260.3	- 170.7	482.0	- 652.7	1 660.4
URSS												
Exportaciones	5 564.0	4 084.0	1 480.0	457.0	12 800.1	7 396.5	5 403.6	2 948.0	15 361.4	8 911.1	6 450.3	3 369.6
Importaciones	5 630.0	3 823.0	1 807.0	686.2	11 731.7	6 868.3	4 863.4	2 011.0	16 045.8	9 679.1	6 366.7	2 174.9
Saldo	- 66.0	261.0	- 327.0	- 229.2	1 068.4	528.2	540.2	937.0	- 684.4	- 768.0	83.6	1 194.7
República Democrática												
Alemania												
Exportaciones	2 207.0	1 635.0	572.0	127.1	4 581.0	3 238.0	1 343.0	340.0	6 183.7	4 501.4	1 682.3	386.7
Importaciones	2 194.0	1 571.0	623.0	140.0	4 487.0	3 260.0	1 587.0	291.2	5 904.7	3 781.0	2 115.7	298.0
Saldo	13.0	64.0	- 61.0	- 12.9	- 266.0	- 22.0	- 244.0	48.8	279.0	712.4	- 433.4	88.7
Checoslovaquia												
Exportaciones	1 929.0	1 360.0	569.0	235.0	3 792.0	2 499.0	1 293.0	510.0	5 123.5	3 361.6	1 761.9	697.0
Importaciones	1 816.0	1 268.0	548.0	196.0	3 695.0	2 401.0	1 294.0	378.0	4 662.4	3 111.0	1 551.4	453.5
Saldo	113.0	92.0	21.0	39.0	97.0	98.0	- 1.0	132.0	461.1	250.6	210.5	243.5
Polonia												
Exportaciones	1 326.0	788.9	537.1	134.0	3 548.0	2 198.0	1 350.0	326.0	4 927.4	3 029.4	1 898.0	391.0
Importaciones	1 495.0	924.6	570.4	123.0	3 607.0	2 409.0	1 198.0	260.0	5 329.5	3 144.5	2 185.0	364.0
Saldo	- 169.0	- 135.7	- 33.3	51.0	- 59.0	- 211.0	152.0	66.0	- 402.1	- 115.1	- 287.0	27.0
Hungría												
Exportaciones	874.0	586.0	288.0	91.0	2 317.0	1 483.0	834.0	208.0	3 292.0	2 259.0	1 033.0	248.0
Importaciones ²	976.0	667.0	309.0	59.0	2 505.0	1 586.0	919.0	246.0	3 154.0	2 018.0	1 136.0	252.0
Saldo	- 102.0	- 81.0	- 21.0	32.0	- 188.0	- 103.0	- 85.0	- 38.0	138.0	241.0	- 103.0	- 4.0
Bulgaria												
Exportaciones	572.0	470.5	101.5	28.5	2 009.0	1 533.9	475.1	187.0	2 602.8	2 037.1	565.7	225.2
Importaciones	633.0	522.0	111.0	23.4	1 816.0	1 332.0	484.0	138.5	2 548.1	1 970.0	578.1	199.7
Saldo	- 61.0	- 51.5	- 9.5	5.1	193.0	201.9	- 8.9	48.5	54.7	67.1	- 12.4	25.5
Rumania												
Exportaciones	717.0	516.0	201.0	53.0	1 851.0	1 020.0	831.0	235.0	2 599.0	1 379.0	1 220.0	339.0
Importaciones	648.0	469.0	179.0	27.0	1 960.0	1 015.0	945.0	169.0	2 616.0	1 285.0	1 331.0	254.0
Saldo	69.0	47.0	22.0	26.0	- 109.0	5.0	- 114.0	66.0	- 17.0	941.0	- 111.0	85.0

¹ No incluye Mongolia, cifras LAB.

² Valor CSF.

Fuente: UNCTAD: *Información estadística sobre el comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes*, documento TD/B/458/Add.1, 20 de julio de 1973; *Reseña estadística del comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes*, documento TD/B/410, 23 de agosto de 1972; *Examen y análisis de tendencias políticas entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes*, documento TD/112/Supp. 1, 27 de diciembre de 1971.

Las exportaciones globales de los siete países del CAME subieron de 13 189 millones de dólares en 1960 a 40 089.8 millones en 1971, o sea a una tasa anual acumulativa de 10.6%; a su vez, las importaciones globales se expandieron de 13 392 millones de dólares a 40 260.5 millones, es decir, al mismo ritmo que las ventas externas, lo cual arroja un equilibrio en las corrientes comerciales.

En las exportaciones globales del CAME resultan más importantes las realizadas intrazonalmente; sin embargo, tienden a reducirse en el total debido a los mayores incrementos en las ventas hacia terceros países. En 1960 los embarques a la zona representaron el 71.6% de sus ventas globales y para 1972 fueron del 63.5%; algo semejante sucede si se le observa a través de las importaciones cubiertas entre ellos, ya que su autoabastecimiento sumó el 69.0% de sus importaciones globales en 1960 y el 62.1% en 1972, correspondiendo la diferencia a sus proveedores de fuera del área.

Parece interesante observar el grado en que dependen algunos países de su comercio intrarregional, en la relación con sus respectivos totales del CAME. Medido por el lado de las importaciones Bulgaria adquirió de sus demás socios el 82.5% de toda sus importaciones realizadas en 1960 y el 77.3% en 1972; entre los mismos años Checoslovaquia obtuvo en la región el 69.8% y el 66.7% de sus abastecimientos totales. Los demás países registraron participaciones relativas un poco menores y en 1972 la más baja correspondió a Rumania, al comprar en la zona el 49.1% de todas sus importaciones, no obstante que en 1960 adquirió en la región el 72.4% de sus importaciones.

El país que mayor peso comercial tiene en las operaciones comerciales del CAME es la Unión Soviética. De las exportaciones globales de 1972, que fueron 40 089.8 millones de dólares, la URSS vendió 15 361.4 millones, siguiendo en importancia la República Democrática Alemana con 6 183.7 millones de dólares y en el otro extremo estuvo Rumania con ventas al mundo por un total de 2 599 millones de dólares. Igual relevancia hubo para estos países, si se les examina por la vía de las importaciones, en donde aparece junto a Rumania, con menores adquisiciones en el bloque socialista, Bulgaria.

Las exportaciones del CAME destinadas a fuera del área se expandieron de 3 748.6 millones de dólares en 1960 a 14 611.2 millones en 1972 y las importaciones extrarregionales fueron de 4 147.4 millones de dólares y 15 263.9 millones, respectivamente, con lo cual el pequeño saldo negativo se amplió de 398.8 millones de dólares a 652.7 millones. La mayor parte de estos intercambios se hicieron con los países industrializados de economía de mercado, los cuales acentuaron sus abastecimientos en 1972, habiendo representado casi las tres cuartas partes de sus compras totales a países fuera del CAME.

Examinando más de cerca las relaciones comerciales entre los países del CAME y las naciones en desarrollo, destaca que han aumentado más rápidamente las exportaciones de los países socialistas a ese destino que sus adquisiciones en el Tercer Mundo. En efecto, mientras que sus embarques a los países en desarrollo pasaron de 1 125.6 millones de dólares en 1960 a 5 656.5 millones en 1972, las importaciones procedentes de las naciones en vías de desarrollo se ampliaron de 1 254.6 millones

de dólares a 3 996.1 millones, respectivamente. Las diferentes magnitudes en las corrientes de comercio hicieron que el pequeño saldo positivo a favor de los países en desarrollo que fue de 129 millones de dólares en 1960, en 1972 se convirtiera en negativo por un monto apreciable de 1 660.4 millones de dólares. Esto también significa que las naciones socialistas de Europa oriental han dado mayores facilidades crediticias al Tercer Mundo.

No obstante el espectacular incremento en estas relaciones comerciales, en 1972 la participación de los países socialistas de Europa oriental en el comercio exterior de los países en desarrollo se mantuvo a un nivel modesto, puesto que representó solamente el 7.5% de las importaciones totales de esos países y el 6.6% de sus exportaciones totales.⁹

Unión Soviética es el principal país comerciante entre los estados socialistas con las naciones en desarrollo; en 1960 les exportó por valor de 457 millones de dólares, o sea el 40.6% del total proveniente del CAME; para 1972 su participación relativa fue de 59.6% al enviarles mercancías con un valor de 3 369.6 millones de dólares. Sus compras también crecieron, aunque menos, al pasar de 686.2 millones de dólares a 2 174.9 millones entre los años anotados, habiéndose mantenido con el 54.4% como principal importador del CAME para los países de escaso desarrollo. Además, el déficit comercial de estos últimos con la URSS fue de 1 194.7 millones de dólares, o sea casi las tres cuartas partes del saldo negativo registrado con todos los países del CAME.

Sumando exportaciones e importaciones en sus relaciones comerciales de los otros países del CAME y anotando su participación porcentual respectiva en los totales para 1972 con las naciones en desarrollo, por orden de importancia siguen Checoslovaquia (11.8%); Polonia (8.0%); República Democrática Alemana (7.2%); Rumania (6.2%); Hungría (5.4%) y Bulgaria (4.5 por ciento).

En la composición por grandes grupos de productos que intercambia el CAME con los países de insuficiente desarrollo hay una notable diferencia entre las importaciones y las exportaciones; los primeros les exportan a los segundos principalmente productos primarios: alimentos, materias primas y combustibles. No obstante, la participación de las manufacturas en las exportaciones de los países en desarrollo a las naciones socialistas siguió una tendencia ascendente en el decenio de 1960, pasando de 10.0% en 1962 a 21.0% en 1965 y a 23.0% en 1970.¹⁰ En cuanto a las ventas de los países socialistas del CAME al Tercer Mundo, un poco más de las tres cuartas partes estuvieron constituidas por maquinaria, material del transporte y productos químicos; la diferencia fue cubierta con los artículos de escasa elaboración.

Otro aspecto que merece destacarse es la importancia que tiene para ciertos países en desarrollo sus relaciones comerciales

⁹ Véase UNCTAD, *Resumen y conclusiones del examen de las tendencias y políticas en materia de relaciones comerciales entre los países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes*, documento TD/B/458, 1 de agosto de 1973, p. 4.

¹⁰ Véase el examen estadístico de la fuente citada en los cuadros 5 y 6; asimismo, UNCTAD, *Resumen y conclusiones del examen de las tendencias y políticas en materia de relaciones comerciales entre los países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes*, documento TD/B/458, 1 de agosto de 1973, p. 4.

que sostienen con el área socialista del CAME. Entre otros ejemplos, para 1970, se encuentran los siguientes: Egipto importó mercancías por un valor total de 785 millones de dólares, de los cuales 461.6 millones provinieron del CAME; Siria realizó exportaciones por un total de 203 millones de dólares, de los cuales fueron 105.8 millones en esa zona; India adquirió del CAME mercancías con valor de 422 millones de dólares, de un total al mundo que fue de 2 125 millones de dólares; Paquistán exportó en todas direcciones por valor de 723 millones de dólares y las destinadas al CAME fueron por 82 millones; y Brasil importó de esa área socialista por 114.2 millones de dólares, mientras que sus totales fueron de 2 849 millones.

La UNCTAD y las relaciones entre los países en desarrollo y los socialistas

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) fundada en los primeros años del decenio 1960 puede llegar a desempeñar un papel decisivo en las futuras relaciones de los países en desarrollo con las naciones socialistas de Europa oriental. Y esto es cierto debido a la necesidad de nuevos enfoques en el estudio de tales relaciones y principalmente a través de sugerencias que la Secretaría de la UNCTAD puede hacer; al igual que los mayores frutos que pueden rendir las consultas que entre ambos grupos de países periódicamente tienen lugar en ese foro.

Esta organización de las Naciones Unidas reconoce que los contactos entre los países socialistas y las naciones en vías de desarrollo se han efectuado tradicionalmente a través de acuerdos bilaterales. De 1950 a 1959 estos tratados eran estrictamente comerciales, de corta duración y no establecían disposiciones funcionales que pudieran crear corrientes comerciales. Posteriormente el mecanismo jurídico ha ido cambiando en el transcurso de los años al aceptarse acuerdos a mediano y largo plazo, así como una diversificación de los mismos y la inclusión de medidas prácticas para generar comercio. Hasta 1973 el sistema bilateral continuaba siendo la forma dominante en los acuerdos, habiendo resultado uno de los mayores inconvenientes la falta de complementariedad en las estructuras económicas de las naciones participantes.

Los acuerdos bilaterales han desempeñado tradicionalmente un papel importante en las relaciones de pagos entre los países socialistas y los países en desarrollo. No obstante que dentro de dichos acuerdos predominan los de compensación, los que se celebran en monedas convertibles han ido incrementándose gradualmente.

A fin de facilitar las operaciones comerciales y de pagos, la UNCTAD ha recomendado a los países socialistas que introduzcan elementos de flexibilidad y multilateralidad en los acuerdos bilaterales que celebren con los países en desarrollo, considerando las circunstancias particulares y la estructura de su comercio. A tal efecto, enunció las posibilidades que ofrece el Programa Complejo de Integración Económica que establece disposiciones mediante las cuales un país en desarrollo puede asociarse gradualmente al sistema de pagos del CAME basado en el rublo transferible. Señaló, asimismo, las oportunidades que también ofrece el Banco Internacional de Cooperación Económica, el cual aprobó en 1972 diversos principios en virtud de los cuales pueden efectuarse pagos multilaterales en las relaciones con países no miembros, en formas que se adapten a las condiciones

del comercio con los distintos países, así como de aplicar distintas formas de participación en el sistema multilateral de pagos.

La diversificación constante y los innumerables acuerdos bilaterales ha llegado a constituir un sistema complejo de compromisos sumamente interrelacionados cuyos resultados no han sido satisfactorios, por lo que la UNCTAD recomienda que ambos grupos *deberán preparar un nuevo tipo de acuerdo o tratado general*.

La necesidad y la posibilidad de un sistema integrado de cooperación económica y comercial entre los países de Europa oriental con las naciones en desarrollo, nos dice la Secretaría de la UNCTAD, se basa en los siguientes considerandos:¹¹

a) El volumen y la complejidad cada vez mayores de las relaciones bilaterales y la multiplicación de los vínculos mutuos en distintas esferas de la actividad económica hacen que todo planteamiento fragmentario tienda a ser improductivo.

b) La creciente interdependencia de los distintos elementos de cooperación crean una situación en la cual los estrangulamientos y la falta de progreso en un determinado sector podrían obstaculizar el progreso general de las relaciones.

c) El hecho de advertir claramente que no se está aprovechando, ni con mucho, al máximo las posibilidades de una ulterior expansión de la cooperación mueve también a abrazar la tesis de un esfuerzo global interrelacionado.

d) En las políticas económicas se da prioridad al logro de una eficiencia máxima en las economías nacionales; este objetivo presupone un enfoque global y centralizado del proceso de desarrollo, en sus aspectos internos y externos.

e) La importante intervención del Estado en la vida económica de los países socialistas y de muchos países en desarrollo hace a la vez necesario y posible el enfoque global.

Este sistema integrado de cooperación económica podría consistir en medidas conjuntas que se aplicaran a sectores tales como el comercio y los pagos, la asistencia económica, la transmisión de conocimientos tecnológicos, etc., considerando la adaptación de las medidas políticas a los problemas particulares de los países en desarrollo. Este planteamiento podría, asimismo, aplicarse en varios niveles, al de proyectos concretos de los sectores económicos o ramas industriales, al de la economía en general y aun extenderse a las agrupaciones regionales.

Con dicho sistema de cooperación integral puede culminar un proceso gradual de desarrollo en las relaciones económicas entre ambos grupos de países. La siguiente etapa sería la mejora de los mecanismos para la armonización de las políticas económicas y comerciales nacionales teniendo como objetivo la gradual coordinación de los planes y programas. Al optar de una manera decisiva por una clase de cooperación con preferencia al tratamiento unilateral exigirá grandes esfuerzos recíprocos por parte de los interesados.

¹¹ Véase UNCTAD, *Expansión del comercio y cooperación económica entre los países socialistas de Europa oriental y los países en desarrollo (enfoque global)*, documento TD/126, 8 de febrero de 1972, pp. 29 y ss.

En esta labor la UNCTAD podría seguir adelante en la preparación de los trabajadores para tal cooperación integral.¹²

Países observadores ante el CAME

El otorgamiento inicial del *status* de observador a países no miembros se registró en la VII Junta del Consejo celebrada en Berlín en mayo de 1956, en beneficio de la República Socialista Federal de Yugoslavia y la República Popular China.

El *status* concedido a Yugoslavia caducó en 1958 y fue en septiembre de 1964 cuando el CAME efectuó un nuevo acuerdo con dicho país en virtud del cual se previó su calidad de observador, que ha sostenido hasta 1973. China, a su vez, atendió diversas comisiones hasta fines de 1962, año en que se agravaron sus diferencias con la URSS. A partir de este año no se tiene noticia sobre su posición ante dicho bloque.

La República Popular de Corea recibió el *status* de observador en 1957; a la República Democrática de Vietnam y a la República Popular de Mongolia se les otorgó en 1958. Mongolia fue aceptada como miembro del CAME en 1962, mientras que de los otros dos países solamente Vietnam del Norte seguía figurando como observador hasta años recientes.

Cuba estuvo representada por primera vez cuando atendió una reunión de la Comisión de Estandarización en marzo de 1963 y participó subsecuentemente en diversas comisiones permanentes. En julio de 1972 dicho país fue aceptado como miembro.

La experiencia más fructífera respecto a países observadores le corresponde a Yugoslavia, a partir de 1964. La colaboración económica de esta nación con las demás del CAME se basa en el respeto e independencia a sus respectivos sistemas políticos y económicos. Dicha colaboración se realiza, asimismo, sobre bases bilaterales.

El acuerdo firmado en 1964 le ha permitido a Yugoslavia participar en los trabajos de las comisiones permanentes del CAME, colaboración que se ha ampliado en los últimos años en el campo de la metalurgia ferrosa y no ferrosa; la industria química; la construcción de maquinaria; la electroenergética; la radiotécnica y electrónica; de petróleo y de gas; el comercio exterior; las relaciones monetario-financieras y la coordinación de las investigaciones científicas y técnicas. En 1971-72 su participación dentro del CAME se extendió al transporte y a ciertos aspectos de la utilización de las aguas fluviales.

La colaboración en el sector industrial con base en la cooperación y especialización ha sido un éxito; hasta principios de 1973 Yugoslavia había celebrado alrededor de 50 contratos con diversos países del bloque.

IV. CONCLUSIONES

1) Las relaciones económicas de México con los países que integran el CAME han resultado de ínfima significación para sus

¹² Al efecto, véase *Expansión del comercio mediante la promoción de estructuras económicas complementarias*, TD/125, 29 de febrero de 1972, p. 15.

participantes hasta 1973. Los intercambios de mercancías, según las estadísticas mexicanas, han sido irregulares y presentan fluctuaciones de un año a otro con cifras que ascienden al equivalente de unos pocos millones de dólares. En 1964, 1965 y 1969 fueron excepcionalmente mayores los intercambios comerciales, pero se trató de un puñado de mercancías carentes de continuidad.

2) Si se examina este mismo flujo comercial según los datos respectivos de los países socialistas, se encuentran discrepancias que hacen subir un poco el valor de los intercambios. Sin embargo, continúan siendo minúsculos y fluctuantes si se les compara con los niveles comerciales alcanzados con otras naciones o con la importancia potencial que pueden llegar a adquirir en un futuro cercano. Además, las diferencias estadísticas demuestran ciertas irregularidades que sería conveniente eliminar, inherentes a las operaciones a través de intermediarios y a la ignorancia respecto al destinatario final de las mercancías.

3) Dentro de las magnitudes tan pequeñas de intercambio, los países del área socialista con los que México realiza los mayores volúmenes han sido Checoslovaquia y Polonia; si se utilizan las cifras consignadas por la URSS, este último también adquiere relevancia. Ha sido precisamente con estos tres países de economía centralmente planificada con los que México ha mantenido relaciones diplomáticas y con quienes ha suscrito diversos tratados de comercio. El primero con Checoslovaquia fue firmado en noviembre de 1949; siguió el de Polonia en octubre de 1963 y el último con la Unión Soviética de abril de 1973, pendiente de ratificación.

4) Si se observan las fechas en que fueron suscritos los dos primeros acuerdos comerciales y se examinan sus resultados prácticos, es posible afirmar que de su existencia pocos frutos se han obtenido debido a la carencia de otras decisiones indispensables. Es decir, se trató de documentos protocolarios que no fueron complementados con los instrumentos necesarios que encauzaran materialmente los intercambios; faltó, además, el interés de la iniciativa privada en México y no se sostuvieron los esfuerzos de promoción que efectuaron los representantes de Europa oriental.

5) En materia financiera no faltaron acuerdos bancarios entre instituciones oficiales de México con algunos de esos países de economía centralmente planificada, que intentaron complementar a los tratados comerciales y aun se extendieron a estados socialistas con los cuales México carecía de relaciones diplomáticas; sus objetivos trascendían a las operaciones bancarias, con la intención de contribuir a robustecer los intercambios comerciales. Estos mecanismos financieros se utilizaron muy poco y no estuvieron capacitados para sustituir otras acciones que les hicieron mucha falta.

6) La nueva administración del Gobierno de México ha dado pasos importantes que coinciden también con lo expresado por las más altas autoridades de las naciones socialistas, a fin de coadyuvar en una nueva etapa al fortalecimiento de las relaciones económicas. El reciente Convenio Comercial de México con la URSS, las nuevas formas de relaciones económicas que podrían adoptarse y el futuro funcionamiento de una comisión mixta hacen renacer esperanzas. Además ya se iniciaron en 1973 las relaciones diplomáticas de México con Hungría y la

República Democrática Alemana. A esto se agrega el interés mostrado por México para su posible participación como observador ante el Consejo de Ayuda Mutua Económica. La intervención del Estado mexicano en la actividad económica del país y la tradición de su política comercial, que se ha robustecido en la reciente promoción de las exportaciones y los mayores esfuerzos por diversificar sus relaciones comerciales, son otros elementos que deben tomarse en cuenta en las futuras relaciones con los países socialistas.

7) El CAME data de principios de 1949; sus miembros presentan algunas diferencias económicas importantes entre ellos, en donde destaca la magnitud de la Unión Soviética en cuanto a la riqueza de sus factores productivos: tamaño de su población; territorio; producto nacional y comercio exterior, respecto a los demás integrantes. Esta organización de los países de la Europa oriental, debido al sistema común, económico y social, les ha facilitado la coordinación e integración de sus respectivos planes quinquenales de desarrollo que han contribuido notablemente en sus progresos en todas las actividades: económicas, técnicas, científicas y sobre todo, en la elevación de sus niveles de vida.

8) Las relaciones económicas entre cada una de las naciones del CAME y los países en desarrollo se han estado llevando a cabo tradicionalmente con base en acuerdos bilaterales a mediano y a largo plazo, que tratan de actividades específicas sobre la asistencia técnica y económica; cooperación industrial y transferencia de tecnología; comercio exterior; sistema de pagos y transporte marítimo, entre otros.

9) El comercio global del CAME se ha caracterizado por su acelerado crecimiento y la búsqueda del equilibrio entre las compras y ventas externas. Aunque la mayor expansión del comercio entre 1960 y 1972 tuvo lugar con terceros países, donde sobresalieron las naciones industrializadas de economía de mercado, todavía en el último año las dos terceras partes de sus transacciones globales las realizaron entre los socios del CAME, de tal manera que hay un relativo autoabastecimiento, con ciertas diferencias de grado entre sus miembros.

10) De su comercio exterior con terceros países, en 1972 las naciones del CAME intercambiaron el 32.3% con el mundo en desarrollo, pero sólo significó el 12.0% de su comercio global. Cuando se examinan las cifras de las naciones menos evolucionadas resulta que su comercio exterior con los países socialistas apenas representó aproximadamente el 7.0% de su total a cualquier origen o destino. Y ello a pesar del fuerte crecimiento de su comercio con el área socialista cada vez más basado en créditos, puesto que en 1972 de sus adquisiciones en la Europa oriental, el 29.4% fue cubierto con préstamos. En estas operaciones sobresale la Unión Soviética, país que realizó la mitad del total de los intercambios que tuvieron lugar entre el CAME y las naciones en desarrollo, algunas de las cuales mantienen fuertes lazos comerciales con ciertos integrantes de esa organización. Resulta valioso saber cómo los países pobres han estado elevando sus ventas de manufacturas al bloque socialista, puesto que llegaron al 23.0% del total en 1970.

11) La UNCTAD ha cumplido algunas funciones importantes para promover las relaciones económicas entre el conjunto de países en desarrollo y el bloque socialista de Europa oriental.

Además del estudio y examen constante de estas relaciones, ha promovido y coadyuvado a la promoción de resoluciones que contribuyen a reglamentar y a estimular las corrientes de comercio entre ambos grupos de países. Además ese foro sirve para el intercambio de ideas y de consultas con características de negociación que han permitido algunos progresos.

12) Los beneficios que se han derivado de las redes de contratos bilaterales que han tenido lugar entre naciones socialistas y países del Tercer Mundo, parece que necesitan sustituirse y/o complementarse con el tratamiento multilateral para que resulten más benéficos. Uno de los aspectos más importantes se refiere a los acuerdos de pagos. La UNCTAD ha examinado esta situación y podrá seguir contribuyendo sustancialmente a la apertura de nuevas formas de colaboración integral entre los citados grupos de países.

13) Como se puede apreciar, por el nombre de los países que se han registrado como observadores del CAME (Yugoslavia, República Popular China, República Popular de Corea, República Democrática de Vietnam, República Popular de Mongolia y Cuba), todos ellos tienen en común el haber tenido un sistema político y social de economía centralmente planificada que, incluso, en algunos de ellos requirieron de aprovisionamientos para la defensa militar de sus sistemas políticos. Además, esas naciones socialistas que recibieron el *status* de observador en esa organización han tenido muy significativos volúmenes de comercio con los miembros del CAME (así como en ciertos casos fronteras geográficas), a tal grado que de ser observadores al poco tiempo se les invitó a ser miembros con pleno derecho, algunos de los cuales aceptaron y otros rechazaron la invitación.

14) Estos observadores ante el CAME, debido a las reuniones que muchas veces hay simultáneamente, tuvieron que restringirse en su participación según el nivel de las autoridades presentes y sobre todo atendiendo a determinadas comisiones o grupos de trabajo donde activamente tenían intereses que fomentar o defender.

15) No deja de llamar la atención que haya países en desarrollo que han mantenido fuertes lazos económicos por varios años con los miembros del CAME a través de diversos acuerdos sobre diferentes campos de acción y que también han contribuido a intensificar sus intercambios comerciales y de otra índole; no obstante, en la información disponible para este trabajo no se encontró antecedente alguno de que dichos países hubieran mostrado interés en ser observadores del CAME.

16) Sin embargo, los comentarios expresados en los tres párrafos precedentes no pretenden sugerir que México no obtendría beneficio alguno de llegar a suscribir un tratado para ser observador ante el CAME. Antes bien, habría mucho que aprender en esa organización, podríamos conocer mejor su funcionamiento, sus mecanismos de comercio, analizar mejor otro tipo de acuerdos sobre sectores industriales, trasmisión de tecnología, mecanismos de financiamiento y de pagos, que eventualmente podrían llegarle a interesar a México en el futuro. Otro aspecto interesante sería ir adquiriendo mayor experiencia en la evolución de estos acuerdos bilaterales a mediano y largo plazo que tienen lugar entre las naciones socialistas y los países en desarrollo, a fin de prepararnos mejor en el trato *multilateral* que más importancia adquirirá en el futuro de estas relaciones.